



ACTA 1/2024

PLENO DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 20 de mayo de 2024

ASISTENTES

D^a Eva Granados Galiano	Secretaria de Estado de Cooperación Internacional
D. Antón Leis García	Director de la AECID
D. Sergio Colina Martín	Director General de Políticas de Desarrollo Sostenible
D^a Marta Pérez González	M^o Sanidad
D^a Blanca García Martín	M^o de Agricultura, Pesca y Alimentación
D. Carmen González	M^o de Agricultura, Pesca y Alimentación
D. Alberto Sabido Martín	M^o Economía, Comercio y Empresa
D. Joaquín Fernández de Solís	M^o Economía, Comercio y Empresa
D^a Lourdes Ballesteros Martín	M^o Educación, Formación Profesional y Deportes
D^a Isabel Fraile Silva	M^o Transición Ecológica y Reto Demográfico
D^a Carmen Coletto Fiaño	M^o Transición Ecológica y Reto Demográfico
D. Antonio Jorge Marí Mateo	M^o Defensa
D. Miguel Mateu González	M^o Trabajo y Economía Social
D. Ramiro Bermejo	M^o Hacienda y Función Pública
D^a Ana Belén Medina Garrido	M^o Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
D. Javier Escorihuela Durán	M^o Igualdad
D. Javier Ruiz Gaitán	Coordinadora
D^a Penélope Berlamas Orquín	Coordinadora
D. Félix Fuentesnebro	Coordinadora
D^a Irene Bello	Coordinadora
D^a Beatriz Novales	Coordinadora
D. Arturo Angulo	Coordinadora
D. Félix Ovejero	CCOO
D. Antonio López Alonso	ISCOD - UGT
D^a Marta Blanco Quesada	CEOE/CEPYME
D^a Lourdes Pámies Gómez-Jordana	CEOE/CEPYME
D. Carlos Lozano Palanca	CEPES
D^a Silvia Gallart Parramón	CRUE Universidades Españolas
D^a Marta Iglesias López	Federación Asoc. DDHH
D^a Mercedes Ruiz-Giménez Aguilar	Experta
D. José Antonio Alonso Rodríguez	Experto
D. Carlos Matáix Aldeanueva	Experto
D^a Victoria Muriel Patino	Experta
D. Álvaro de Torres Suárez	Secretario del Consejo de Cooperación
D. Juan Fernández	Secretaría Técnica del Consejo



ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación del acta de la reunión del Consejo celebrada el 19 de diciembre 2023.
- 2) Intervención de D^a Eva Granados Galiano, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional y presidenta del Consejo.
- 3) Presentación y aprobación del Plan de Trabajo 2024.
- 4) Presentación, debate y aprobación del dictamen sobre el texto del “VI Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global 2024-2027”.
- 5) Presentación, debate y aprobación del dictamen sobre el “Informe sobre la Cooperación Multilateral 2020 y 2021”.
- 6) Exposición de los Informes Anuales de Rendición de Cuentas del Consejo, años 2022 y 2023.
- 7) Ruegos y preguntas.

1. Aprobación del acta de la reunión del Consejo celebrada el 19 de diciembre de 2023

Álvaro de Torres - Secretario del Consejo

Saluda y da la bienvenida.

Pregunta si hay comentarios respecto al acta; señala que, si no hubiera, se daría por aprobada. Al no existir comentarios por parte de los asistentes a la reunión, el acta se aprueba por unanimidad y da la palabra a la Presidenta del Consejo.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión del 19 de diciembre de 2023 (Anexo 1).

2. Intervención de D^a Eva Granados Galiano, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional y presidenta del Consejo

Eva Granados - SECI

Saluda e invita a presentarse a los nuevos presidente y vicepresidenta de la Coordinadora.

Javier Ruiz - Presidente de la Coordinadora

Se presenta y señala el deseo de seguir impulsando desde la Coordinadora tres grandes ejes de acción: acabar el desarrollo normativo de la Ley (ojalá antes del final del año); hacer realidad la senda presupuestaria del 0,7% de la renta para AOD, como recoge la Ley; y el desarrollo estratégico a través del nuevo Plan Director.

Penélope Berlamas – Vicepresidenta de la Coordinadora

Se presenta y se suma a los agradecimientos, ya que es un honor participar en el Consejo. Indica la importancia de cristalizar en el Plan Director lo conseguido en la Ley. Espera que España aliente a Europa en un momento de temores en relación con el condicionamiento de la cooperación para el desarrollo sostenible a otros intereses, y muestra su satisfacción porque en



el Plan Director no haya seguido ese rumbo, sino que por el contrario fortalezca el posicionamiento de la Cooperación Española en ese sentido.

Eva Granados - SECI

Muestra su satisfacción por poder contar hoy con el dictamen del Plan Director, y señala que tenía previsto la semana pasada hacer la comparecencia en el Senado, pero se suspendió. No obstante, espera comparecer pronto ante las comisiones de Cooperación al Desarrollo de las Cortes Generales para presentarlo.

Recuerda que en el presente año los presupuestos están prorrogados, lo que significa, por otro lado, poder concentrar todos los esfuerzos en lograr que 2024 sea “el año de la reforma”, y en el que sé un renovado impulso a la planificación estratégica. Reconoce y agradece el esfuerzo para elaborar el dictamen del Plan, con el trabajo de la Comisión de Seguimiento. Señala que es el primer Plan Director tras la nueva Ley y, por ende, debe responder y vincularse con lo propuesto en ella.

Sobre el Estatuto de las Personas Cooperantes, señala que ya ha hecho el circuito por todos los ministerios, y en breve se remitirá al Consejo de Estado, tras lo cual llegará al Consejo de Ministros.

Informa asimismo sobre el trabajo que se está realizando para tener el nuevo Estatuto de la AECID (que debe permitirle afrontar la nueva realidad y las crisis activas); la reforma de la cooperación financiera, con la creación del FEDES; y el nuevo Real Decreto de Subvenciones, que es un tema que se reclama repetidamente desde las ONGD y la cooperación descentralizada, para facilitar su gestión.

Adicionalmente, están en la última ronda de consultas a los distintos ministerios el Real Decreto del nuevo Consejo Superior de Cooperación para el Desarrollo Sostenible, se va a iniciar esa misma ronda respecto al Real Decreto de la nueva Comisión Interministerial. Eso supone cerrar una etapa de éxito del Consejo y abrir una nueva etapa, y en este sentido se está trabajando con la presidencia y la vicepresidencia de la Comisión de Seguimiento en la organización de una jornada o evento de puesta en valor, reconocimiento y visibilización del trabajo y resultados del Consejo de Cooperación a lo largo de toda su historia, y alumbrar el nuevo Consejo Superior, para tratar de trasladar mejor su papel y su labor a la sociedad española.

Señala que ha dedicado mucho tiempo a colaborar estrechamente con los demás ministerios, ya que la labor de cooperación es transversal y necesita de su apoyo e implicación activos. A título ilustrativo, señala la colaboración con el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa en la preparación de las posiciones españolas sobre temas de deuda y derechos especiales de giro de cara a la IV Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo que se celebrará el año próximo en España. También señala que la FIIAPP va experimentar una modificación en sus estatutos, pasando a estar presidida por a persona titular del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para hacer todo lo posible para que el talento de todas y todos los empleados públicos de España puedan contribuir a la estrategia general de la Cooperación Española. En general, celebra la cantidad de reformas implementadas este año.

Menciona también que en la agenda del Gobierno se está haciendo todo lo posible por contribuir a la paz en Palestina, apostando en la vía política por la solución de los dos estados, y, desde la cooperación internacional, multiplicando por tres los recursos que se dedican a Palestina y sosteniendo la defensa de UNRWA ante los ataques infundados. También hizo hincapié en los esfuerzos por lograr la paz en Ucrania, un escenario en el que se están poniendo en riesgo los valores y el modelo europeos, y donde existe una unidad de acción de la Unión Europea (cosa que no sucede con Palestina, lamentablemente).

Reitera su compromiso para, a través de la Ley, articular más y mejor el sistema de cooperación española, impulsando alianzas reforzadas con todos los actores públicos, privados y de la



sociedad civil para fortalecer la coherencia y el impacto de la acción de la Cooperación Española. También señala que, en estos momentos, y en los procesos electorales que están próximos, hay un riesgo de cuestionamiento del multilateralismo, a favor del cual se está trabajando intensamente desde el Gobierno en los foros internacionales y a través de las aportaciones de España.

Finalmente, recuerda la importancia de acoger en España la Cuarta Conferencia para la Financiación del Desarrollo del próximo año, lo que genera una gran responsabilidad de liderazgo y organización, en un contexto en el que existe una importante brecha de financiación para lograr el cumplimiento de los ODS, y es necesario explorar todas las fórmulas posibles.

Álvaro de Torres - Secretario del Consejo

Agradece la intervención de la Secretaria de Estado, y pasa la palabra al Sr. Ovejero.

3. Presentación y aprobación del Plan de Trabajo del Consejo para el primer semestre de 2024

Félix Ovejero – CCOO

Presenta la propuesta de Plan de Trabajo, indicando que contiene las tareas de acompañamiento a los procesos de reforma, más las tareas ordinarias del Consejo, e incluye una serie de acciones relativas a la transición al nuevo Consejo Superior, motivo por el cual este plan cubriría solo el primer semestre del año. Invita a pensar en cómo transitar al Consejo Superior para dar continuidad a cuestiones muy relevantes como son la cooperación financiera y otros temas. Solicita a la Administración que trabaje con agilidad para dar tiempo suficiente a que el Consejo desarrolle estas responsabilidades, ya que es crucial disponer de dictámenes de calidad a tiempo para influir en las normas, como espera que sea considerados los dictámenes que se presentan hoy, por los que también agradece la dedicación del Sr. Alonso y la Sra. Muriel.

Álvaro de Torres - Secretario del Consejo

Agradece la intervención del Sr. Ovejero, reconoce el esfuerzo de la Comisión y abre turno de intervenciones.

Irene Bello - Coordinadora

Solicita realizar otro pleno antes de vacaciones para agilizar todos los trámites y la transición al Consejo Superior, pues hay mucho trabajo por delante. Además, permitirá planear el trabajo de la segunda parte del año. También aprovecha para mencionar dos temas de trabajo que surgieron en la Comisión para agendarlos después del verano: 1) creación de un grupo de trabajo para hacer seguimiento del proceso de alcance del 0,7% al 2030; 2) buscar cómo generar insumos para la conferencia internacional de financiación para el desarrollo y encontrar espacios de participación para el Consejo.

Marta Iglesias – Federación de Asociaciones de Derechos Humanos

En la misma línea que el primer punto señalado por la Sra. Bello, pide que este plan de trabajo se maneje con flexibilidad, ya que, si se retrasa la constitución del nuevo Consejo Superior, será necesario abordar cuestiones que inicialmente se han pospuesto al segundo semestre. Además, pide que no se pierda el carácter informativo y de diálogo del Consejo, especialmente dado el contexto coyuntural internacional, la nueva Estrategia de Acción Exterior, y el refuerzo de los mecanismos de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.



Eva Granados - SECI

Expresa que apoya la celebración un pleno en julio. Piensa que la aprobación del RD del Consejo Superior no será antes de septiembre. Respecto a la Comunicación 2024, indica que se remitirá en breve al Consejo, así como lo relativo al Estatuto de AECID y al Real Decreto de Subvenciones. En cuanto al RD de FEDES, se someterá primero a audiencia pública. Para julio espera tener mayor claridad sobre cómo realizar la celebración del cierre del Consejo y la apertura del nuevo Consejo Superior.

Álvaro de Torres - Secretario del Consejo

Pregunta y se por aprobado por asentimiento el Plan de Trabajo presentado. Da paso al cuarto punto del día.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el Plan de Trabajo 2024- 1er Semestre (Anexo 2).

4. Presentación, debate y aprobación del Dictamen sobre el texto del “VI Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global 2024-2027”

Álvaro de Torres - Secretario del Consejo

Señala que la propuesta de dictamen ha contado con la participación de muchos actores, a quienes agradece su trabajo, y que la Administración ha tenido una atenta escucha. Da la palabra a José Antonio Alonso, quien coordinó el grupo redactor del Dictamen en el seno de la Comisión de Seguimiento.

José Antonio Alonso Rodríguez - Experto

Procede a exponer el contenido del dictamen.

Álvaro de Torres - Secretario del Consejo

Da paso a una ronda de intervenciones.

Javier Ruiz - Presidente de Coordinadora

Indica que, por parte de la Coordinadora, se adhieren y apoyan el texto presentado del dictamen, pues refleja adecuadamente su valoración del Plan Director. Valoran positivamente el consenso que ha tenido el dictamen entre todos los actores. También expresan que, a grandes rasgos, valoran positivamente el Plan Director, su contenido, los enfoques estratégicos prioritarios, su correspondencia con la Ley, así como la riqueza de los diálogos mantenidos para su elaboración y durante la elaboración del dictamen. Igualmente, está de acuerdo con las mejoras planteadas por el dictamen y resalta la necesidad de estar atentos a la evolución del Plan Director en su proceso de incorporación de dichas mejoras.

Adicionalmente, desea remarcar 5 áreas en las que debería mejorar el Plan Director (varias de las cuales ya están en el Dictamen):

- 1) La concreción del marco presupuestario y cuál es la senda para llegar al 0,55% en 2027; y también reabrir el debate de cómo será la senda para llegar al 0,7% en 2030. Este punto es fundamental, en la medida en que para 2023 la cifra solo fue de 0,24%, incluso descendió 0,3 con respecto al año anterior. Están de acuerdo con que, al menos, si no se incluye el marco presupuestario en el Plan Director, se instituya el compromiso de trabajar en él durante los 6 meses posteriores a su aprobación.



2) La necesidad de incorporar un marco de resultados e indicadores para los objetivos, que permitan su seguimiento y evaluación posterior. Del mismo modo, si esto no se incluye en el Plan Director antes de su aprobación, se demanda su realización en los 6 meses posteriores a la misma.

3) La importancia de la educación para el desarrollo sostenible y ciudadanía global: hubo gran satisfacción al incluirse como pilar fundamental en la Ley, pero considera que el Plan Director no le da el peso que merece a este tema. Piensan que una ciudadanía global informada de los retos globales, con espacios de participación y que pueda actuar para dar soluciones, son elementos necesarios para abordar los retos en cuestión. La Coordinadora demanda la formalización del compromiso de aumentar —aunque sea gradualmente—, el presupuesto para este tema y establecer indicadores para medir tales avances.

4) Reforzar la importancia de la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible: pregunta cómo se va a articular el sistema de cooperación para reforzar dicha coherencia, y con qué indicadores se medirá.

5) Incluir, en el capítulo de instrumentos, un apartado de los programas y proyectos.

Finaliza expresando que la Coordinadora queda atenta a la inclusión de dichas mejoras y recomendaciones, y agradece la escucha y disposición al diálogo de la Administración.

Marta Blanco Quesada - Presidenta de CEOE Internacional

En nombre de CEOE, celebran el hecho de tener un instrumento a corto y mediano plazo (el Plan Director), pues permite la acción, y no solo la reacción a las crisis que se suceden. Agradece a la Comisión de Seguimiento y al Sr. Alonso por la elaboración del dictamen. Remarca su apoyo a la defensa de un multilateralismo fuerte, tanto en la cooperación para el desarrollo como en general, a propósito del contexto actual, e invita a persistir en esta tarea. En relación con el texto del dictamen, realiza las siguientes apreciaciones por parte de CEOE:

1) Las tres transiciones son todas muy importantes, pero quieren poner el acento en la transición económica, por su impacto en las otras dos, y es fundamental lograr que en los países exista un tejido empresarial fuerte.

2) Importancia de tener infraestructuras sostenibles de calidad, que cumplan con unos estándares adecuadas, para asegurar una transición medioambiental justa desde lo local.

3) Destaca la importancia del diálogo social, donde España es una referencia para otros países socios de la cooperación.

4) En relación con los instrumentos para aterrizar el Plan Director, llama la atención sobre la importancia de la cooperación financiera, necesaria para reducir la brecha de financiación, incorporar financiación privada, y por tanto la importancia del futuro FEDES, añadiendo que considera la iniciativa europea Global Gateway como un paradigma nuevo fundamental.

5) La importancia de la ayuda humanitaria, y el papel que las empresas tienen en la prevención y la respuesta a estas crisis humanitarias.

Marta Iglesias – Federación de Asociaciones de Derechos Humanos

Agradece su trabajo al equipo redactor. Señala su valoración positiva del Plan Director, pues representa una mejora sustancial frente al Plan anterior, que no tuvo el consenso suficiente, y constata que hay un modelo de diálogo y participación muy democrático y resaltable que debería ser referencia para el futuro, incorporando gran parte de los insumos recabados en las jornadas



participativas. Como único punto negativo, apunta a la premura con la que ha habido que elaborar este dictamen. También apoya el concepto de cogobernanza expresado por la Secretaria.

Menciona asimismo tres cuestiones importantes: 1) valora positivamente cómo se recoge el enfoque de derechos humanos en el Plan Director; 2) valora positivamente la apuesta del Plan por la gobernabilidad democrática y la cultura de paz, especialmente en los tiempos actuales; 3) valora positivamente la forma en que se aborda la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, por la que es necesario apostar. En el dictamen se destaca la importancia de establecer este sistema de coordinación, y la política de cooperación debe contribuir a la coherencia de políticas en la acción exterior española, porque las políticas domésticas del Estado también tienen una incidencia en otros países.

En ese orden de ideas, quedan atentos a la presentación del demandado marco de resultados, que se espera esté listo en los próximos seis meses, para poder hacer seguimiento al avance en coherencia de políticas y, en general, a la implementación del Plan Director.

Alberto Sabido Martín - M^º Economía, Comercio y Empresa

Agradece la colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, especialmente en relación con la próxima Conferencia de Financiación para el Desarrollo del año próximo, en la que se está ya trabajando, y se seguirá apoyando desde la Secretaría General del Tesoro.

En cuanto al Dictamen, agradece el trabajo del equipo redactor y del Sr. Alonso, y en particular la incorporación de los aportes desde su departamento. Celebra la calidad del dictamen. Hay dos puntos del documento sobre los cuales quieren hacer hincapié: 1) el establecimiento de una estrategia de la cooperación financiera, especialmente ahora, cuando coinciden el Plan Director, el reglamento del FEDES y la Conferencia de Financiación del año próximo; 2) la necesidad de mejorar las posibilidades de evaluación (indicadores) del Plan Director.

Beatriz Novales - Coordinadora

Desea insistir en dos elementos del dictamen, que complementan a los ya expresados por su compañero de Coordinadora:

1) Cooperación financiera: en el Plan Director se menciona el acercamiento del FEDES a la internacionalización de las empresas, y se quiere advertir del riesgo de regresar al concepto, ya desechado, de la “ayuda ligada”, si bien es claro que ese no es el espíritu de la cooperación española. Es importante que en la estructura de trabajo del FEDES participen las organizaciones de la sociedad civil, y que ello se muestre explícitamente en el RD.

2) Respecto a la decolonización de la Cooperación, hay un marco de reflexión internacional, por ejemplo, en el seno de la OCDE, que lo señala como una oportunidad para orientar las reformas. El Plan Director propone una respuesta clara contra las desigualdades y del modelo de desarrollo actual que tanto daño social y ambiental ha causado, pero sorprende que no explicita las vías para este proceso. Es un cambio que tiene que ver con la redistribución del poder: es necesario derrocar el paradigma “neocolonial” de transferir el conocimiento “correcto”, desde el Norte al Sur global; invita a validar el conocimiento del Sur, y caminar de la mano y apostar por el conocimiento localizado. Invita a la cooperación española a hacer estas reflexiones.

Carlos Lozano - CEPES

Insiste en el reconocimiento del consenso alcanzado en la Comisión en el caso del presente dictamen, pues supone una importante mejora frente al pasado. Celebra la capacidad de síntesis por parte del Sr. Alonso. En particular, hace hincapié en el tema de la descripción de los actores. Es importante que el Plan incorpore una descripción correcta, para así construir mejores



instrumentos y sacar el mayor provecho de las capacidades de cada uno en las tres transiciones. Evidentemente, las empresas de economía social a quienes representa pueden aportar en la transición económica, pero también en las transiciones social y ambiental. Pide que en la descripción de los actores se incorpore a los agentes sociales. Con los demás elementos del dictamen están muy de acuerdo y solo expresa una valoración positiva, destacando el gran valor de las alianzas conseguidas.

Silvia Gallart Parramón - CRUE Universidades Españolas

Desde CRUE se valora positivamente el Plan Director y el diálogo que constituye. Desde CRUE se espera poder incidir en la etapa de ejecución del Plan y, en particular, en el rediseño de instrumentos, específicamente para actores, como son las universidades, para los que la cooperación no es su actividad central, y así poder aumentar su disponibilidad de recursos para aportar al logro de los objetivos de la cooperación española, desde su propia competencia. Menciona la importancia de que haya un marco presupuestario e institucional que permita avanzar en ese sentido.

Félix Fuentenebro – Coordinadora

Agradece a la Comisión de Seguimiento y al Sr. Alonso la elaboración del dictamen y expresa su acuerdo con el texto del mismo. Valora positivamente el carácter rupturista y ambicioso del nuevo Plan. La Ley pone a prueba a la propia cooperación española en la interpretación de algunas cuestiones importantes, como son el 0,7% para AOD, o el 10% de ayuda destinada a la acción humanitaria, que no se expresa en la Ley como una meta a alcanzar en 2030, sino que debe cumplirse desde el primer presupuesto. Cree que este debate, al mismo tiempo que los de los suelos y las horquillas, deben abordarse para no poner en riesgo el clima de consenso. En cuanto al tema de la acción humanitaria, está satisfecho con el capítulo introducido en el Plan Director que trata este tema de manera separada de la cooperación para el desarrollo sostenible. Sin embargo, menciona que hace falta un mayor desarrollo de la Estrategia de Acción Humanitaria, ya que su plan de acción ni siquiera llegó al Consejo de Cooperación y no se sabe en qué punto está. Insiste, como ya lo hizo la Sra. Iglesias en esta reunión, en que el Consejo no debería limitarse a dictaminar, sino también debatir y contrastar.

Antonio López Alonso - ISCOD - UGT

Celebra la unanimidad del dictamen y en general está satisfecho con este y con las aportaciones que hicieron como sindicatos mayoritarios. En la parte que les atañe, desea remarcar que continúan echando en falta la mención más explícita a los convenios internacionales de la OIT, y a todo lo que se recoge en ellos como derechos sociales y laborales. Convendría dar un nuevo aporte al respecto. También se debería dar mayor ponderación al desarrollo económico sostenible, porque la sociedad debe también crecer en derechos sociales y laborales. Finalmente, manifiesta su apoyo al multilateralismo, en el que España es una referencia.

Mercedes Ruiz-Giménez Aguilar – AIETI

Celebra la diversidad de los participantes en el dictamen, y el hecho de que sus aportes hayan sido todos tan escuchados. Agradece la incorporación de los aportes del Grupo de Trabajo de Género del Consejo.

En relación con la cooperación feminista, indica que es fundamental lo que se ha incluido al hablar de la coherencia de políticas (“no puede haber cooperación feminista si no hay coherencia de políticas”). También insiste, como ya han expresado otras personas, en la urgencia de disponer de un marco de resultados e indicadores, pero con enfoques feministas. No es fácil pasar de las declaraciones a la acción, e incorporar los enfoques feministas supone que urge contar con una Estrategia de Cooperación Feminista.



También menciona el debate sobre la “decolonialidad”, que el dictamen plantea. Explica la importancia de dar ese paso para incorporar a los *sures* globales dentro de los avances que atañen al Consejo.

En ese orden de ideas, esperan que se refuercen las capacidades específicas técnicas, humanas y de recursos, para poder transversalizar los enfoques de género en el Plan Director, para lo que hacen falta recursos económicos y capacitación, y de personas; no basta con tener en AECID una unidad unipersonal: sería necesario crear una Oficina de Cooperación Feminista, un departamento con enfoque político que abordara y ejecutara esta política.

Eva Granados - SECI

Agradece, de nuevo, al Sr. Alonso por su capacidad de síntesis y por recoger las intenciones y deseos de todos los diversos actores, y valora muy positivamente que todos celebren el consenso logrado. Para comenzar, declara que el dictamen, que es extenso, riguroso y propositivo, hará que el actual Plan Director sea aún mejor. Aclara que, al ser muy extenso el Plan Director original, se habían hecho algunos recortes y, efectivamente, se dejaron de incluir puntos que el Consejo actualmente solicita desde el Dictamen. Así pues, el Plan Director volverá a ser un poco más largo de lo que es actualmente, ya que la Secretaria asegura que la Administración incorporará algunas de las observaciones planteadas por el Consejo en el Plan.

Explica que hay que presentar el Plan a Cortes Generales el 10 de junio para que también las cámaras hagan su respectivo dictamen, antes de remitirlo a Consejo de Ministros, con el objetivo de contar con el Plan Director aprobado a la máxima brevedad.

Posteriormente, da respuesta a varios de los comentarios y opiniones expresadas por los participantes del Consejo.

Primero, se refiere al objetivo mencionado al final del dictamen: tener aprobados los Reales Decretos, presupuestos vigentes que aumenten cada año, y tener claridad sobre el papel de cada actor. En cuanto a las estrategias que están contempladas para desarrollarse, se ha estado ya trabajando en ellas, con procesos participativos.

En cuanto al punto de los actores, la Secretaria expresa que es la voluntad del Gobierno potenciar el papel de cada actor en su aportación particular; de generar las políticas o sinergias para que los diferentes actores puedan trabajar como parte de un sistema, enriqueciendo el trabajo de la cooperación española.

En cuanto al tema del diálogo social, mencionado por la Sra. Blanco, opina que hay que pensar en cómo trasladar a través de la cooperación internacional la lógica de alcanzar acuerdos mediante el diálogo. Desde la Administración, y desde la política pública de cooperación para el desarrollo sostenible, se quiere robustecer esta capacidad de articulación internacional y diálogo social.

Señala también que el tema de la coherencia de políticas ya se está trabajando, pero que supone un gran reto en el cual es difícil avanzar. Respecto a la evaluabilidad, señala que cree que esta es la política en la que más ha trabajado la política de cooperación; sin embargo, entiende que hay posibilidad de mejorar, y que incluso en otras entidades del gobierno es solicitada su experiencia en este campo. Sobre lo dicho por el Sr. López acerca de la OIT, responde que este punto está dentro del mismo pack del “diálogo social”, comentado por ella previamente.

Sergio Colina Martín – DGPOLDES

Primero, agradece al Consejo el innovador modelo acordado, que ha permitido seguir las discusiones del dictamen a medida que se producían. Celebra que haya habido una verdadera discusión y diálogo entre la Administración y el equipo redactor, e indica que se está trabajando en incorporar ciertos aspectos sugeridos, tratando de equilibrarlo en su conjunto y también con los plazos que se han marcado para disponer pronto de la aprobación del Plan.



Asimismo, explica que la Administración considera el Plan Director como un marco macro, el siguiente escalón tras la aprobación de la Ley, pero que el Plan no constituye la planificación definitiva, sino que se continuará trabajando en aterrizar las distintas prioridades a través de la elaboración de las herramientas de planificación más concretas previstas por el propio Plan a nivel geográfico, multilateral y temático. En otras palabras, en etapas posteriores se concretarán todos los conceptos y estrategias propuestas. Por lo tanto, hace hincapié en la necesidad de comprender que el Plan es solo el comienzo de un proceso de planificación, lo que requiere una flexibilidad adecuada para adaptarse a contextos cambiantes.

Penélope Berlamas – Vicepresidenta de Coordinadora

Pregunta si finalmente se incluirá una mención expresa en el Plan Director sobre el marco de resultados y el presupuestario, indicando si en los primeros meses posteriores a la aprobación del Plan se avanzará en los puntos clave discutidos en esta reunión.

Sergio Colina Martín –DGPOLDES

Responde explicando que desde la Administración se está pensando la propuesta de incorporar el marco de resultados e indicadores en las comunicaciones anuales, como herramientas para hacer un seguimiento año a año de la implementación del Plan Director.

Álvaro de Torres - Secretario del Consejo

No habiendo más intervenciones para el punto en discusión, formalmente somete a votación el borrador del dictamen del VI Plan de Cooperación.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad el Dictamen del VI Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global 2024-2027 (Anexo 3).

5. Presentación, debate y aprobación del Dictamen sobre el “Informe sobre la Cooperación Multilateral 2020 y 2021”.

Álvaro de Torres - Secretario del Consejo

Da apertura a este punto explicando que la presentación está a cargo de la Sra. Muriel, coordinadora del equipo redactor de este Dictamen.

Victoria Muriel Patino – Experta

Procede a exponer el contenido del dictamen.

Álvaro de Torres - Secretario del Consejo

Da apertura a una ronda de intervenciones con respecto al dictamen en cuestión.

José Antonio Alonso Rodríguez – Experto

Retoma una reflexión previa que considera que afecta a la acción multilateral española. Comenta que hasta ahora dicha acción ha sufrido de descoordinación: los distintos departamentos entre los cuales se ha distribuido la responsabilidad no siempre han logrado unificarse en una visión española, ni tampoco europea. Cree que esto representa un desafío para la estrategia multilateral en proceso de gestación, que además se evidencia claramente en estos Informes. Señala la falta de información completa sobre todos los ámbitos de la acción multilateral con impacto en el desarrollo, e invita a considerar esto como una política integral del gobierno y a reflejar en los informes a todos los actores que representan a España en todos los organismos.



Eva Granados - SECI

Agradece el trabajo de la Sra. Muriel. Menciona que están un poco atrasados en la producción de informes, y que quieren tener el Informe de 2022-2023 listo en el segundo semestre de 2024. Asimismo, reitera el fuerte compromiso del Gobierno con la aprobación de una estrategia multilateral renovada, ambiciosa y coherente.

Álvaro de Torres - Secretario del Consejo

Somete entonces a votación el dictamen del Informe sobre la Cooperación Multilateral 2020-2021. Pregunta si hay algún voto en contra, ante cuya ausencia da por aprobado el documento.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el Dictamen sobre el Informe sobre la Cooperación Multilateral 2020-2021 (Anexo 4).

6. Exposición de los Informes Anuales de Rendición de Cuentas del Consejo, años 2022 y 2023.

Álvaro de Torres - Secretario del Consejo

Explica que le corresponde hacer la exposición de este punto del día, dentro de la cual hará comentarios muy breves. Señala que el volumen de trabajo del Consejo en los dos últimos años ha sido bastante intenso. También pide tener en cuenta que ha habido dos presidencias en el Consejo, cambio de Secretaría Técnica y otros momentos que han puesto a prueba el funcionamiento del Consejo.

Respecto del primer año, considera muy positivo el trabajo realizado alrededor de la construcción del marco normativo, especialmente la Ley, y subraya que se logró el objetivo de diálogo continuo y se alcanzó el 100% del plan de trabajo establecido en su día. Menciona los dictámenes sobre la estrategia de diplomacia humanitaria, el informe sobre coherencia de políticas y el informe sobre el futuro de la reforma de la cooperación financiera. En total, se aprobaron 7 dictámenes, 2 resoluciones sobre el proceso de la reforma del sistema de la cooperación española, 1 informe de coherencia de políticas, 2 declaraciones y un informe de rendición de cuentas. Se hicieron 3 reuniones del pleno, una más del mínimo estipulado.

En relación con el Informe Anual de 2023, indica que incorpora una introducción cualitativa, en contraste con la edición de 2022, de la cual resalta algunos aspectos: 1) el trabajo realizado para el apoyo a la reforma legislativa de la Cooperación Española, para el cual se habilitaron espacios de trabajo y se hicieron 4 sesiones extraordinarias en la AECID; 2) la sesión de trabajo informativa del Plan Director; 3) el trabajo relativo al RD del Consejo Superior, para el que incluso se creó un grupo de trabajo. Los números son similares al año anterior: 3 plenos, 5 dictámenes, una declaración y una resolución. La Comisión de Seguimiento se reunió en 13 ocasiones, aunque los grupos de trabajo se reunieron un poco más en el último año.

El Secretario termina expresando que el Consejo ha tenido un rendimiento y volumen de trabajo muy destacable en estos dos últimos años, remarcando su gran capacidad de adaptación, el hecho de ser un lugar de intercambio de información y el carácter propositivo.

Irene Bello - Coordinadora

Celebra y felicita a todos por el arduo trabajo. Además, sugiere que le gustaría que la dinámica de trabajo de la Administración en articulación con los miembros del Consejo se difundiera públicamente, quizás en el evento de cierre y celebración propuesto previamente en esta



reunión. En resumen, le gustaría resaltar los aspectos positivos del Consejo, especialmente en términos cualitativos.

Marta Iglesias – Federación DDHH

Se suma a las felicitaciones al Consejo y en particular al Sr. Lozano, presidencia de turno de la comisión durante 2023, así como al equipo de DGPOLDES, porque cree que ha sido un año intenso de trabajo, con una dinámica de diálogo muy positiva, que espera que se siga manteniendo en el futuro.

Eva Granados - SECI

Comenta que se conoce poco la magnitud del trabajo realizado por el Consejo y para qué sirve, y por ello propone utilizar las redes sociales de cada integrante del Consejo para difundir algún video que podría crearse en colaboración con el equipo de Comunicación de la Secretaría de Estado, más allá del evento previsto.

Álvaro de Torres - Secretario del Consejo

Somete a votación los Informes Anuales de Rendición de Cuentas del Consejo, años 2022 y 2023. Pregunta si hay algún voto en contra, ante cuya ausencia, él da por aprobado el documento.

ACUERDO: Se aprueban por los Informes Anuales de Rendición de Cuentas del Consejo, años 2022 y 2023 (Anexos 5 y 6).

7. Ruegos y preguntas

Félix Fuentenebro – Coordinadora

Solicita que se realice en este Consejo un reporte y un balance de los datos de AOD reportados al CAD por España, ya que es una práctica habitual, y pide también que se publique una nota de prensa en la página de Cooperación Española.

Antón Leis, Director de AECID

Se felicita por tener ya el presente Plan Director, y señala que es más estratégico, político y práctico que el anterior, con un mayor apoyo y consenso. Invita a todos a la presentación del Programa Masar a las 6 de la tarde del mismo día, junto con el Ministro y la Secretaria de Estado.

Eva Granados - SECI

Comenta que hay cambios trascendentales en el contexto internacional a los que hay que dar respuesta a través del multilateralismo, y de programas regionales como Masar.

Respondiendo al Sr. Fuentenebro, explica que los datos de la AOD se abordarán en la Comunicación 2024, programada para julio, y también indica que se han reflejado en la nota de prensa de la OCDE. Además, reflexiona sobre las variaciones en el presupuesto de AOD en los últimos años, el efecto de la pandemia, el alto volumen de ayuda destinada a vacunas, o las crisis de personas refugiadas que han provocado también un aumento de recursos en este sentido, que han hecho variar los porcentajes de AOD a pesar de los incrementos sostenidos y planificados del presupuesto y el volumen de AOD que gestiona el MAUC y en concreto la Secretaría de Estado y la AECID. Es preciso ver cómo estabilizar y hacer crecer la AOD más allá de los vaivenes. Otros países del entorno han tenido las mismas circunstancias. En el contexto de prórroga presupuestaria, hay que pensar en cómo avanzar en esta senda. Este aspecto se analizará más detalladamente en el Pleno de julio, cuando se establezca un grupo de financiación para pensar,



junto con otros ministerios y especialmente con Hacienda, en cómo articular esta senda de crecimiento, también con los mecanismos necesarios disponibles, especialmente la reforma de la AECID. Hay margen de mejora.

Álvaro de Torres - Secretario del Consejo

Finaliza la reunión agradeciendo la participación.

ANEXOS

Anexo 1. Acta de la reunión de la reunión anterior (19 de diciembre de 2023)

[https://www.consejocooperacion.es/wp-content/uploads/2024/05/Acta CCD 19 diciembre 2023.pdf](https://www.consejocooperacion.es/wp-content/uploads/2024/05/Acta_CCD_19_diciembre_2023.pdf)

Anexo 2. Plan de Trabajo 2024- 1er Semestre (Anexo 2)

<https://www.consejocooperacion.es/plan-de-trabajo-2024-1er-semester/>

Anexo 3. Dictamen del Consejo sobre el «VI Plan Director»

[https://www.consejocooperacion.es/wp-content/uploads/2024/05/Dictamen del Consejo sobre VI Plan Director.pdf](https://www.consejocooperacion.es/wp-content/uploads/2024/05/Dictamen_del_Consejo_sobre_VI_Plan_Director.pdf)

Anexo 4. Dictamen del Consejo sobre el «Informe sobre la Cooperación Multilateral 2020-2021»

<https://www.consejocooperacion.es/wp-content/uploads/2024/05/Dictamen-del-Consejo-del-Informe-sobre-la-Cooperacion-Multilateral-2020-2021.pdf>

Anexo 5. Informe Anual de Rendición de Cuentas del Consejo de Cooperación al Desarrollo - 2022

<https://www.consejocooperacion.es/informe-anual-2022-rendicion-de-cuentas/>

Anexo 6. Informe Anual de Rendición de Cuentas del Consejo de Cooperación al Desarrollo - 2023

<https://www.consejocooperacion.es/informe-anual-2023-rendicion-de-cuentas/>